

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON

DECRETO REGISTRADO N° 1 0 4 5 /

CONCON. 1 0 OCT 2017

ESTA ALCALDÍA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

Vistos estos antecedentes: Resolución 18 del 30 de marzo de 2017 de la Contraloría General de la República, la Ley 19.280 de 1993, y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, La ley 19.424 que creó la Comuna de Concón.

TENIENDO PRESENTE

La sentencia de proclamación del Tribunal Electoral Vta. Región Valparaíso, de fecha 01 de diciembre de 2016, Decreto Registrado N° 1019 de fecha 29.09.17, e-mail de la Universidad Católica de Valparaíso, de fecha 02.10.17 y la decisión Alcaldía.

D E C R E T O

1.- MODIFÍQUESE Decreto Registrado N° 1019 de fecha 29 de septiembre de 2017, en donde se autoriza Comedido Funcionario a **AMELIA PULIDO URIBE**, en los siguientes términos:

DONDE DICE: PÁGUESE la suma de \$ 1.055.609 a nombre de **PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE VALPARAISO**, RUT N° 81.669.200-8

DEBE DECIR: PÁGUESE la suma de \$ 959.069 a nombre de **PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE VALPARAISO**, RUT N° 81.669.200-8

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


PATRICIO ANDERS TORRES

SECRETARIO MUNICIPAL (S)



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

EAO/VCF/vcf

DISTRIBUCIÓN :

- SECRETARIA MUNICIPAL
- RECURSOS HUMANOS

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON